



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 21 de abril de 2026.-

Al Sr.

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Provincia de Santa Fe

Dr. Rafael Gutiérrez

Su Despacho

Por la presente nos dirigimos a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo que preside, a los fines de solicitarle formalmente se disponga un incremento en los valores de los tickets de cédulas y mandamientos que hacen a la tarea de trabajadores y trabajadoras integrantes del Poder Judicial en toda la Provincia de Santa Fe.

El motivo es que, por Acta acuerdo nro. 38 punto 9) del 14 de octubre del año 2025, se dispuso el último incremento a partir del 1° de diciembre de dicho año con valores de los tickets de mandamientos de \$10.000 y de cédulas de \$5.000; y teniendo presente la inflación determinada por el INDEC de los meses de diciembre/25 (2,8%), enero/26 (2,9%), febrero/26 (2,9%) y marzo/26 (3,4%), con un acumulado de por lo menos del 12,5%; corresponde actualizar dichos importes para compensar la tarea desarrollada por los compañeros y compañeras del Poder Judicial.


No escapará a vuestro criterio y de ese Tribunal, que lo anterior se ve afectado por el conflicto bélico de Medio Oriente que provocó un aumento de por lo menos 30% en un mes en el valor de los combustibles; insumo necesario para los medios de transporte que permiten el diligenciamiento de las cédulas y mandamientos.

Sin más y en espera de una respuesta favorable, saludamos a V.E. muy atentamente.


MARIA ELENA MARTINEZ
Pro-Secretaria General
Sindicato Trabajadores Judiciales


JORGE PERLO
SECRETARIO EJECUTIVO
Sindicato de Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales


Bustamante, C.
Soc. Gremial

